



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto

Sala Laboral

Junio cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024)

Clase de proceso:	Ordinario Laboral
Radicación:	520013105001-2021-00365-01 (532)
Demandante:	Carlos Alberto Córdoba Ortiz
Demandado:	Consortio KS-Sergio Eliecer Bastidas Solarte, Eliana Karina Téllez, y Fondo Adaptación.
Asunto:	Auto fija fecha

ASUNTO

Encontrándose surtido el término de traslado que se ordenó correr dentro del presente asunto conforme lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, se procederá a fijar fecha y hora para emitir por escrito la decisión a que haya lugar.

En consecuencia, el suscrito Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pasto,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER por surtido el traslado dentro del presente asunto, debiendo glosar al expediente para los fines pertinentes, los alegatos que hayan sido presentados por las partes.

SEGUNDO: SEÑALAR para emitir por escrito la decisión a que haya lugar, la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 pm) del día DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

TERCERO. - NOTIFICAR por Secretaría a través de ESTADOS ELECTRÓNICOS la presente decisión, insertando copia de la misma, para que sea conocida por los intervinientes en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO
Magistrado Ponente

Sin necesidad de firma

Artículo 2º inciso 2º Ley 2213 de 2022 y artículo 28 Acuerdo PCSJA20-11567

RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO
SALA LABORAL
HOY 6 DE JUNIO DE 2024
NOTIFICO LA ANTERIOR DECISIÓN POR ESTADOS
ELECTRONICOS



LISSETE ANDREA MANTILLA PEREZ
SECRETARIA